

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Plan de estrategias de acción para fortalecer el área de Observatorio de  
violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación  
Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Eliseo Filiberto Xep Cumes

Sololá, febrero 2020

**Plan de estrategias de acción, para fortalecer el área de Observatorio de  
violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación  
Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Eliseo Filiberto Xep Cumes

Lcda. Isabel Cosiguá Saloj (asesora)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisora)

Sololá, febrero 2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

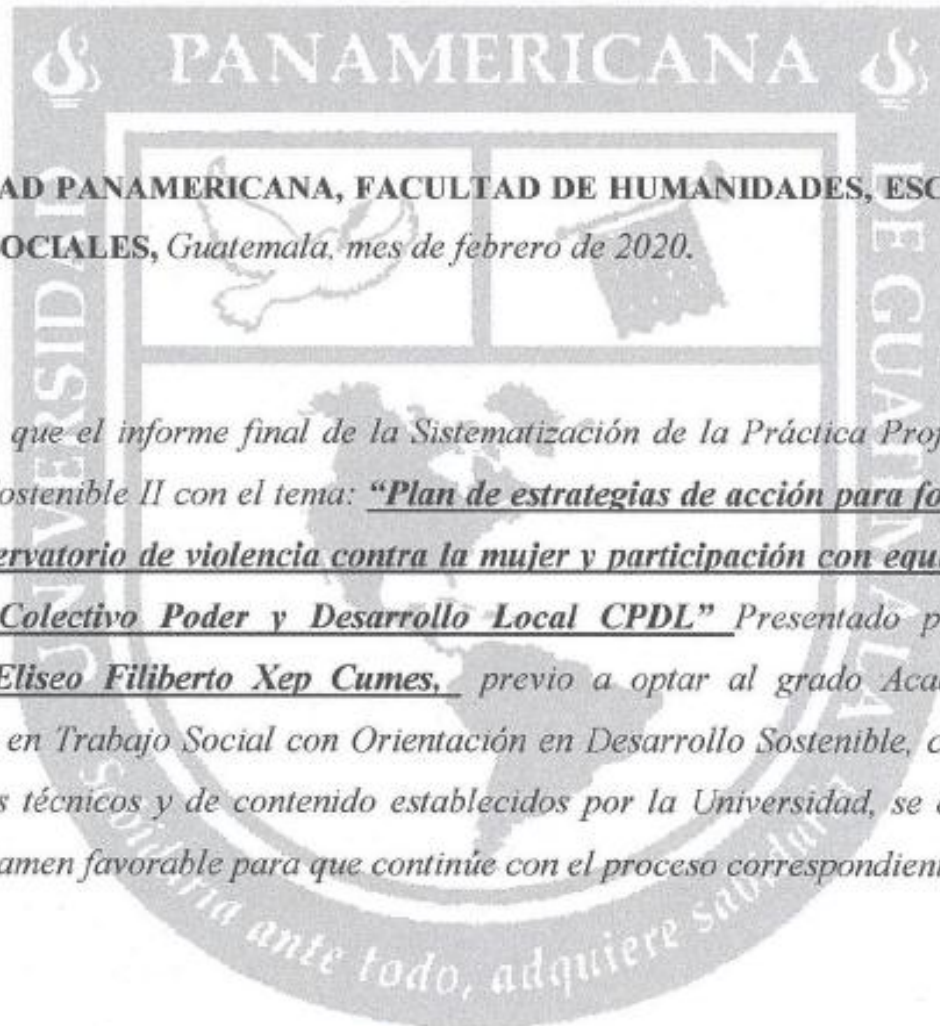
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes diciembre año 2019.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Plan de Estrategias de acción, para fortalecer el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL”. Presentada por el (la) estudiante: **Eliseo Filiberto Xep Cumes** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Licda. Isabel Cosiguá Saloj**

**Asesora Licda. Isabel Cosiguá Saloj**  
**Trabajadora Social**  
**Colegiado No. 24,311**



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de febrero de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Plan de estrategias de acción para fortalecer el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL” Presentado por el (la) estudiante: Eliseo Filiberto Xep Cumes, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, febrero 2020. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema Plan de estrategias de acción para fortalecer el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, presentado por el (la) estudiante Eliseo Filiberto Xep Cumes, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



**M.A. Elizabeth Herrera de Tan**  
Decano  
Facultad de Humanidades

**Nota:** *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes de la organización	1
1.2. Descripción de la organización	2
1.3. Ubicación de la organización	2
1.4. Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5. Organización	4
1.6. Visión	5
1.7. Misión	6
1.8. Programas establecidos	6
<b>2. Marco Teórico</b>	<b>9</b>
2.1 Observatorio	9
2.1.1 Auditoria	9
2.1.2 Auditoria social	9
2.1.3 Aspectos de la auditoria social	10
2.2 Participación ciudadana	11
2.2.1 Participación con equidad	11
2.2.2 Participación ciudadana con equidad de género	12
2.3 Género	13
2.3.1 Enfoque de género	14
2.3.2 Equidad de género.	15
2.4 Incidencia política	16
2.5 Autoridades	17
2.5.1 Concejos municipales	18



2.5.2	Consejos comunitarios de desarrollo	19
2.6	Desarrollo	19
2.6.1	Desarrollo sostenible	20
2.7	Planificación	21
2.7.1	Plan de acción	22
<b>3.</b>	<b>Diagnóstico Institucional</b>	<b>23</b>
3.1	Justificación	23
3.2	Alcances	23
3.3	Metodología	24
3.4	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	25
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	26
3.6	Análisis del problema priorizado	27
<b>4.</b>	<b>Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada</b>	<b>31</b>
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	31
4.1.1	Nombre de la propuesta o proyecto	31
4.1.2	Responsables de la ejecución	31
4.1.3	Ubicación geográfica	31
4.1.4.	Duración estimada	31
4.1.5.	Presupuesto estimado	32
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	32
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	33
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	34
4.4.1.	Objetivo general	34
4.4.2.	Objetivos específicos	35
4.5.	Desarrollo de la propuesta	35
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	36
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	36
4.7.1.	Descripción de actividades	36

4.8. Riesgos y sostenibilidad	41
4.9. Presupuesto de la propuesta	42
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Referencias	46
Anexos	48

### **Lista de tablas**

Tabla 1 Jerarquización de los problemas o necesidades, de asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local, CPDL	26
Tabla 2 Cronograma de actividades de la propuesta	40
Tabla 3 Presupuesto de plan de estrategias de acción.	42

### **Lista de figuras**

Figura 1 Ubicación geográfica de oficina -CPDL-	3
Figura 2 Organigrama institucional CPDL.	5
Figura 3 Descripción del FODA de la asociación CPDL	25
Figura 4 Árbol de problemas	29
Figura 5 Árbol de objetivos	30

## Resumen

El presente informe de sistematización de Práctica profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, es un instrumento que brinda información sobre el proceso de las cuatro fases que contemplan el desarrollo de la Práctica.

Durante la primera fase se logró generalizar el proceso de intervención del Trabajador Social dentro de la institución. La siguiente fase consiste en la elaboración de un diagnóstico institucional, en el cual se utilizaron métodos, técnicas y herramientas de investigación para conocer el contexto actual de la Institución.

La intervención se realizó en la asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local –CPDL-, en el área de Observatorio e Investigación, identificando una problemática que afecta el logro de objetivos del mismo. A través de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (técnica FODA), se determinó que la problemática principal es: *la carencia de planificación de acciones, para fortalecer el área del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad*. Derivado a esa problemática, se elaboró la propuesta de formular un Plan de estrategias de acción, para fortalecer el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, en el municipio de San Andrés Semetabaj, del departamento de Sololá.

La propuesta presentada consiste en la formulación de una guía para elaborar un plan de estrategias de acción, donde se describe los pasos correctos a seguir y que sean viables para la obtención de mejores resultados a los beneficiarios del programa, la cual permitirá una gestión, ejecución y evaluación del observatorio.

La propuesta contiene metodologías de desarrollo, donde se describen los objetivos y actividades, tales como: reuniones, talleres a la Junta directiva, presentación, socialización, a los actores claves, además contemplar el presupuesto que describe el costo total en el momento de su elaboración.

## **Introducción**

La carrera de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Facultad de Humanidades , Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Panamericana, desarrolla la sistematización de Práctica profesional; desde diferentes ámbitos sociales, mediante procesos de investigación, análisis, interpretación de información y jerarquización de problemas y /o necesidades encontradas dentro de la Institución, para posterior formular propuestas de solución a problemáticas encontradas.

Una de las herramientas importantes para la investigación es el diagnóstico a través de un análisis FODA realizado con la asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local –CPDL- en el municipio de San Andrés Semetabaj del departamento de Sololá, fue un instrumento bastante productivo porque permitió conocer la estructura organizacional, los distintos programas con enfoque de género, que busca el empoderamiento del liderazgo local.

Durante la intervención y el interactuar en la Institución se conocieron temáticas que abordan describiéndolas en un marco teórico, tomando en cuenta que como Trabajadores Sociales pretende aportar herramientas para la sociedad para buscar el desarrollo a través de los conocimientos adquiridos y experiencias vivenciales.

Conociendo la necesidad dentro del Diagnóstico institucional, se priorizó la problemática central para posterior formular una propuesta de plan de estrategias de acción para el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, llevándolo al desarrollado describiendo la metodología y los recursos a requerirse durante su ejecución. Se contempló un cronograma de actividades para su ejecución.

# 1. Marco de referencia

## 1.1 Antecedentes de la organización

En el mes de noviembre del año 2003 algunos profesionales y líderes deciden crear una Asociación, por lo que en un principio se llamó *Iniciativa por el Poder Local, -IPL-* al iniciar las primeras actividades la Junta directiva hicieron un renombramiento, quedando como: Colectivo poder y desarrollo local –CPDL-, con énfasis en los temas de participación ciudadana, poder local e incidencia. El CPDL es una asociación no lucrativa, que ha abierto un área con muchas iniciativas de desarrollo a través de profesionales guatemaltecos de diversas disciplinas, brindando ese espacio como aporte y fortalecimiento a la construcción de una sociedad diferente, con justicia, libertad y democracia, buscando el desarrollo y una mejor calidad de vida para los habitantes de las comunidades y en especial en el área de intervención.

La experiencia de trabajo organizativo de incidencia y desarrollo con sectores afectados por el modelo concentrador y excluyente; y el conocimiento profundo de la realidad del país, son el principal activo de quienes integran el CPDL. Desde procesos diversos en la etapa post-conflicto armado interno, trabajando con poblaciones desarraigadas y comunidades empobrecidas, para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida, hasta iniciativas de incidencia y participación ciudadana. CPDL coinciden en programas y proyectos institucionales sostenibles desde hace 15 años a la presente fecha. Se encuentra constituida por medio de una asamblea general y una junta directiva, que son los máximos órganos de conducción de la asociación.

El nombre de CPDL significa *Colectivo* participación abierta de todas las personas, con voluntad de participar y aportar en la construcción de un mejor futuro, con un pensamiento de justicia para la población; *Poder*, por las acciones encaminadas a transformar las relaciones de poder, en aquellas de dominación de unos actores sobre otros, siempre a favor de los que históricamente han sido oprimidos, discriminados y marginalizados; *Desarrollo*, por el énfasis en potenciar aquellas capacidades de desarrollo ante la falta de acceso, recursos o políticas estructurales que impiden que las comunidades, poblaciones rurales y actores no visualicen la importancia de

participación o capacidades que les permitan tomar decisiones sobre lograr un desarrollo sostenible, *Local* por estar convencidos que todo movimiento o cambio debe de partir y contar con un poder local construido y ejercido desde la población en su conjunto.

## 1.2 Descripción de la organización

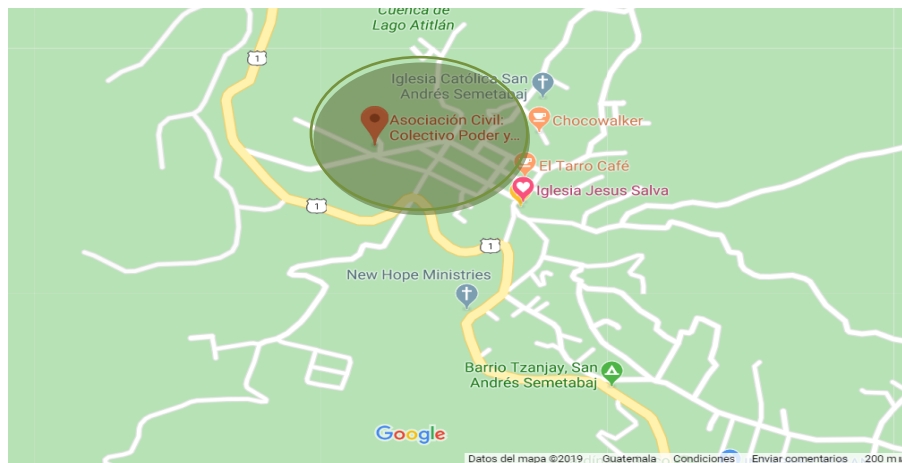
El Colectivo poder y desarrollo local, es una asociación civil no lucrativa, apartidista y laica conformada por mujeres y hombres guatemaltecos, que orienta su trabajo al logro de un desarrollo integral sostenible, tomando en cuenta los principios de: equidad en derechos, oportunidades y responsabilidades. Se pretende aportar a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática con principios y valores sociales.

Las personas que conforman la asociación cuentan con amplia experiencia de trabajo organizativo con conocimiento de la realidad del país, ya que son portadores de la experiencia adquirida en diferentes procesos durante el conflicto armado interno, trabajando con poblaciones desarraigadas y comunidades empobrecidas. Durante el proceso de firma de los Acuerdos de Paz, quienes fundaron el CPDL coincidieron en diversos programas y proyectos institucionales, desde proyectos de desarrollo para contribuir a la mejora de condiciones de vida de la población, ahora con iniciativas de incidencia y participación ciudadana. Así que, en el 2003, luego de mantener sistemáticamente un espacio de debate sobre el poder local y sus dimensiones en la realidad nacional, y para aprovechar las conclusiones emanadas del trabajo personal e institucional en diferentes regiones del país, bajo principios y valores que son los siguientes: solidaridad, Transparencia, Colectividad, Dignidad, Emancipación, Autonomía y Equidad

## 1.3 Ubicación de la organización

La oficina de Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, se encuentra actualmente ubicada en el Barrio el Centro de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá a 150 mts. del Parque Central, en calle a cementerio municipal.

**Figura 1**  
**Ubicación geográfica de oficina de CPDL**



Fuente: Google maps (2019)

#### 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La asociación CPDL centralizó sus servicios en las áreas donde busca un impacto de desarrollo sostenible, según su naturaleza de intervenir con procesos diversos en la etapa post-conflicto armado interno, y post firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, trabajando con poblaciones desarraigadas y comunidades empobrecidas, para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida, para contar con capacidad de promover iniciativas de incidencia y participación ciudadana, en los municipios del departamento de Sololá, específicamente en el municipio de San Andrés Semetabaj.

El proyecto aparece como resultado de la identificación de una frágil vigencia de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, por la inoperancia del Estado como titular de obligaciones y la desarticulación de la sociedad civil como titular de derechos en comunidades y cabecera del municipio de San Andrés Semetabaj. Según datos obtenidos por CPDL el cual presenta la participación dentro de los COCODES según los cargos de representación comunitaria que se compone por: presidente, vice presidente, participan 19 dirigentes comunitarios, de estos 17 = 89 % son hombres y 2 = 11% son mujeres. El proyecto sitúa a las

mujeres en el área central de intervención, al ser consideradas uno de los segmentos más vulnerables de la sociedad guatemalteca; apostando por el fortalecimiento organizacional, fomento de valores democráticos y la igualdad de oportunidades como fundamento principal de la participación ciudadana y la promoción de una cultura de paz.

De este modo, lo que se pretende a través de las acciones del proyecto es el fortalecimiento de la organización, participación ciudadana de las mujeres a nivel comunitario y municipal en San Andrés Semetabaj y las áreas de intervención. Así como informar, sensibilizar y movilizar la población de estos municipios respecto a la situación de los derechos humanos en sus territorios, especialmente el derecho a la participación ciudadana con equidad.

1.5 Organización

**Figura 2**  
**Organigrama institucional CPDL**



Fuente. Colectivo poder y desarrollo local (2019)



## 1.6 Visión

Consolidarnos como una institución reconocida que acompaña y apoya el desarrollo integral de las comunidades y el fortalecimiento institucional municipal, mediante la gestión de riesgo a desastres y la participación política y ciudadana, con pertinencia cultural y de género, para contribuir al logro de una sociedad equitativa.

## 1.7 Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario, apuntando a crear y fortalecer los mecanismos democráticos de toma de decisiones, promover la reducción del riesgo a desastres, incidir en los espacios de desarrollo y autogestión comunitaria y municipal, en el marco de una cultura institucional que privilegia la dignidad, la emancipación, la equidad y la autonomía.

## 1.8 Programas establecidos

La Asociación se enfoca en programas que son los siguientes: Participación ciudadana, Reducción de riesgo a desastres e Incidencia política. Todo con enfoque de género, pertinencia cultural y participación política, para el ejercicio de la participación de la ciudadanía.

- Participación ciudadana: consiste en un procesos donde las personas, ciudadanos y ciudadanas, ejercen su derecho y forman parte en la búsqueda de las soluciones de desarrollo en todos los temas de la comunidad, participando con igualdad de condiciones, en los procesos de formulación, ejecución, evaluación y monitoreo o seguimiento de políticas públicas, con intención de incidir en las tomas de decisiones que afectan su vida y de las futuras generaciones.
- Reducción de riesgos a desastres: la gestión del riesgo es un proceso donde las comunidades asumen y conocen sus áreas de riesgos, amenazas y capacidades para

transformar su realidad y exigir al estado las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen una vida digna, integrando conocimientos ancestrales y locales.

- Incidencia política: la incidencia política es una acción colectiva dirigida a influir en el estado, en las instituciones públicas y en sus políticas. Es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones sobre políticas y programas; promover una cultura política más transparente, más participativa y más democrática. –(PEI CPDL, 2014-2020)

Todos los programas son abordados con juventud, mujeres, COCODEs, empoderamiento económico y psicología, Comisión municipal de auditoría social y liderazgos locales, dando acompañamiento tanto en organización, planificación, y orientar a las personas para el desarrollo de las capacidades que les permite resolver problemas individuales y colectivos, sociales, promover la justicia y la equidad de género con pertinencia cultural.

## 2. Marco Teórico

### 2.1. Observatorio

Observatorios en Latinoamérica, según una revista latinoamericana de comunicación CHASQUI, abordan el tema, brindando un objetivo el cual es impulsar “todo tipo de acciones que tiendan a promover y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos en todos los países”. Un organismo destinado a expandirse a través de observatorios nacionales integrados por profesionales multidisciplinarios.

Chasqui (2005) argumenta que:

Los observatorios en Latinoamérica parten de niveles, objetivos, métodos y referentes distintos la posibilidad de conocerlos y complementarse es tarea de una naciente red de observatorios que han establecido algunas líneas de trabajo iniciales. Desde las intervenciones y las experiencias vinculadas, generando participación ciudadana e incidencia política desde la participación de la sociedad civil en un control social.

De acuerdo a uno de los libros escritos por Cecilia Ricci (2015) el término *observatorio* se define:

Observatorio como una organización dedicada a investigar, analizar, aportar datos y sugerir abordajes para afrontar distintas problemáticas. Pero, con la organización o sin ella, todos/as observando el entorno desde una específica mirada.

### 2.1.1. Auditoria

Según la tercera edición del libro de Auditoría interna, escrito por Juan Román Santillana (2017) se explica que:

Es una profesión cuya actividad involucra el coadyuvar con la entidad, con su gobierno corporativo y con la administración en el logro de sus objetivos y para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio, así como con las actividades y los procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización. Todo esto deriva en la recomendación de soluciones.

Es una función practicada por auditores internos profesionales con profundo conocimiento en cultura empresarial, sistemas y proceso y cuyo propósito es proveer tanto seguridad de que los controles internos instaurados son adecuados para mitigar los riesgos como que los procesos de administración de riesgos de control y de gobierno operan eficientemente con vistas a alcanzar el logro de las metas y objetivos de la organización a través de entregar auditoría interna a la alta administración resultados cualitativos, cuantitativos, independientes, confiables, oportunos y objetivos.

### 2.1.2 Auditoria social

Abordando la ley suprema guatemalteca, es decir la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985, en su artículo 30, establece que:

Publicidad de los actos administrativos: todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que

deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia. (p.30)

Así mismo, la Constitución Política de la República, artículo 31, manifiesta que:

Acceso a archivos y registros estatales”. Toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos. (p.31)

Noriega (2017) afirma:

Es un proceso que permite a las organizaciones, evaluar su eficacia social y su comportamiento ético con relación a sus objetivos, de manera que puedan mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ello a todas las personas. Cada vez más, la población en general y los consumidores de otros grupos, sobre todo de países occidentales, están mejor informados, más concientizados y saben de los impactos y/o de las consecuencias medioambientales y sociales que provocan las actividades y prácticas empresariales, lo cual conlleva directa o indirectamente a demandar y a exigir mayores cuotas de responsabilidad ética y social a las organizaciones, instituciones y empresas en sus quehaceres.

### 2.1.3 Aspectos de la auditoría social

El investigador hondureño E. Hernández, en un informe de auditoría social en el año 2005, enfatiza cinco aspectos para la realización de una auditoría social, los cuales son:

La información precisa y completa, que es, desde la simple solicitud verbal de información que está en poder de una instancia pública, hasta procesos más complejos y permanentes.

La consulta, es la presentación de inquietudes, opiniones y propuestas de los ciudadanos en los espacios de consulta abiertos por el gobierno municipal, departamental y nacional.

La decisión, es cuando los entes públicos y la ciudadanía deciden conjuntamente sobre uno o varios aspectos de la gestión pública; por ejemplo, la priorización de proyectos, la distribución de la inversión presupuestaria o la prestación de servicios públicos, responsabilizándose ambos por las debilidades y virtudes de tales decisiones.

La cogestión, autoridad y comunidad; es la capacidad de participación de la dirigencia y comunidad en la gestión y ejecución de proyectos de obras y servicios, y en la supervisión del uso de bienes y servicios públicos. Implica un alto grado de corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía, ya que no sólo se comparte la decisión, sino que también responsabilidad de la ejecución.

El control o la vigilancia consiste en el ejercicio del derecho y el deber de la ciudadanía de monitorear, fiscalizar, vigilar y evaluar a sus servidores públicos a través del seguimiento y verificación de la ejecución de planes, programas, proyectos y presupuestos

## 2.2. Participación ciudadana

El libro de auditoría social, Colectivo de organizaciones mayas de Guatemala Komon Mayab', Mayab (2015) describe que:

La auditoría social mejora la gestión pública haciendo uso de varios conceptos entre ellos definiendo participación ciudadana citando lo siguiente: En la participación de la población en todo el proceso de gestión pública, y las respuestas a las demandas planteadas por la población, a eso se le llama: participación ciudadana. (p.9)

En la revista Política y sociedad en su artículo Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local, Alberich (1999) menciona que:

Los niveles de la participación y la gestión, inciso 2 lo siguiente: consulta y debate: significa que los afectados den su opinión, realizan sugerencias y alternativas, se habrá una fase de dialogo entre administración y ciudadanos. Mediante la información y la consulta se puede posibilitar llegar a propuestas de consenso, que a la larga serán más eficaces y útiles que las realizadas sin participación. (p.167)

### 2.2.1. Participación con equidad

Según el libro costarricense nombrado el Desafío de la participación ciudadana en el estado democrático del derecho, escrito por Arriaza (2012) se definen que:

La participación ciudadana como base y sustento principal de la democracia, las deficiencias sobre el rol de la ciudadanía en la práctica efectiva de la construcción de los regímenes democráticos, precisamente porque en la teoría democrática hay un enorme vacío con respecto al tipo de sociedad que requieren las democracias para existir y

desempeñarse exitosamente, desde la perspectiva de los derechos de las personas, de la equidad y del desarrollo social integral. Por ello, se asume el concepto de sociedad civil como una categoría indispensable y necesaria en la reflexión sobre la democracia.

### 2.2.2. Participación ciudadana con equidad de género

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala ha implementado una política de equidad de género, que pretende promover y fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, incrementando la participación de mujeres mayas garífunas, xincas y mestizas en los procesos electorales, por medio de su derecho a elegir y ser electa y poder ejercer su ciudadanía plena. Dentro de los objetivos específicos de la política de equidad de género, se encuentran:

La integración de políticas por medio de planes, programas, proyectos y acciones en las actividades del TSE.

Contribuir a la sensibilización de las organizaciones políticas y promover la participación política de mujeres mayas, xincas y mestizas.

Desarrollar acciones con instancias académicas, cívico-políticas y agencias de cooperación técnica o financiera.

Cruz (1998) indica:

La igualdad de género requiere cambios que afectan no sólo la manera en la que las mujeres trabajan, viven y cuidan a sus familias, sino también a cómo los hombres se implican en ese proceso. Podría definirla como la capacidad legal y social de mujeres y hombres para movilizar y gestionar recursos domésticos, comunitarios, nacionales e internacionales sobre bases igualitarias.



### 2.3. Género

Para comenzar con la definición del término *género*, el autor Najarro (2007) comenta que:

Se denomina a todas las actividades que realizan las personas, las cuales contribuyen a que las diferencian entre hombres y mujeres. Así mismo, las normas que establecen las distintas comunidades y los contextos que se sabe que difieren unos de otros, de la misma forma están los hábitos que se tienen en los grupos, entre ellos: los hábitos que se tienen en cada familia ya que no son los mismos aun estando en la misma comunidad. Adicionalmente, las costumbres también definen el género de las personas, estas también se enmarcan dependiendo de la comunidad, tales costumbres son atribuidas por las comunidades y contribuyen a establecer roles para los hombres y roles para las mujeres. (p1.)

Existen confusiones entre género y sexo, sin embargo, ambos difieren completamente. El autor Gorostegui (2004) explica que:

Sexo hace referencia a las cuestiones biológicas de cada persona. A diferencia de género, que se establece de acuerdo a la cultura en la que se desenvuelve la persona, esto también incluye la parte biológica que uniendo con el sistema cultural pueden definir el género de cada individuo. A esto se suma que las comunidades o diferentes contextos proponen diferentes características a las poblaciones, las condiciones, circunstancias, etnias y otros, también construyen el género que establece roles para cada grupo social. (pp.20,21)

Desastres (2006) indica:

Cada comunidad tiene características diferentes de otras comunidades, cada proceso contribuye a construir estas características, que posteriormente influyen y asignan lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer o dependiendo del sexo de la persona. (p.7)

### 2.3.1 Enfoque de género

En el artículo *De la perspectiva de género a la teoría feminista. Reflexiones en torno de experiencias, disciplinar y construcción del objeto. Espacio público*, de la revista Temas para mujeres, el autor Hasan (2011) comenta que:

La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y dictaminan lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad le atribuye a su género.

Continuando con el tema, Saviñón (1997) define que:

Es una visión científica, analítica y política sobre los hombres y las mujeres, utilizada para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica, sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ellos. Se propone eliminar las causas de la

opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en género.

### 2.3.2 Equidad de género

Saviñón (1997) refiere:

Principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural o familiar.

En un concepto más amplio, alude a la necesidad de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Conscientes de la desigualdad existente entre mujeres y hombres, implementar la equidad de género permite el acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad; la finalidad de la equidad de género es lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

El punto central de este tema responde a la problemática que, a lo largo del tiempo y aún hoy en día, daña a las mujeres no respondiendo a los derechos humanos como:

- Violencia intrafamiliar
- Discriminación por sexo o embarazo para obtener un empleo
- Las mujeres ocupan puestos de decisión en menor cantidad que los hombres
- Femicidios
- Hostigamiento sexual en el transporte público

- Prostitución de mujeres y niñas

De lo anterior, si bien los hombres son afectados también por su condición, los diversos estudios, análisis y estadísticas señalan que principalmente las mujeres son objeto de estas situaciones. (Cimac, 2006)

## 2.4. Incidencia política

Hacer incidencia política significa tomar medidas para generar el cambio que se está buscando, Wather (2016) comenta que:

La incidencia política debe necesariamente darse en un contexto en particular, y centrarse en un objetivo específico. Es posible que su trabajo de incidencia política esté dirigido a cambiar políticas y prácticas nacionales o incluso internacionales. Pero también puede darse en un contexto muy local; puede implicar empoderar y capacitar a las personas y comunidades locales para que se movilicen por sí misma con el fin de generar un cambio. Una estrategia de incidencia política holística, que pretenda lograr un cambio integral, con un claro entendimiento de los factores políticos y de poder que ejercen influencia en los destinatarios de sus acciones de incidencia política.

La publicación del Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas-IEEPP- (2015) afirma: “incidencia política como proceso que realiza la ciudadanía organizada para influir en las personas que tienen poder en la toma de decisiones, a fin de lograr en el corto plazo modificaciones en las políticas públicas”.

## 2.5. Autoridades

En la revista Humanidades de la Universidad Nacional, el autor Hoyarzu R, (2008) determina:

El concepto la autoridad, como dotada de continuidad y estabilidad, parece oportuno establecer las siguientes premisas con el fin de precisar el lugar y significado que en asume la autoridad: a) la organización institucional del poder da una forma determinada a un conjunto de relaciones de poder, de acuerdo a la cual éstas se configuran en términos de súperordinaciones y subordinaciones; b) esta configuración jerárquica requiere ser estable para adquirir un sentido propiamente institucional; c) esa estabilidad depende de la existencia de un conjunto de normas (y valores) que determinan el sentido de la organización y regulan su funcionamiento; d) la instancia normativamente súper ordenante tiene el carácter de la autoridad; e) la autoridad surge a partir de un plexo de relaciones sociales que se distinguen por atribuir poder a quien la inviste: la interpretación del fenómeno de la autoridad depende, por una parte, de la adecuada lectura y análisis de tales relaciones; f) por otra parte, la autoridad es un factor decisivo en la articulación y estabilización diferencial de tales relaciones en la misma medida en que tiende a ser su principio.

El artículo reflexionando sobre conceptos de autoridad de Joan Tahull Fort y Yolanda Montero plaza muestra la forma en que Kojève muestra diversas características de este concepto. Primero introduce una definición general del mismo. Dice que es activa y que tiene posibilidades de modificar el entorno. El autor relaciona autoridad y movimiento. Permite manipular y cambiar en función del propio interés, sin oposición de los destinatarios. Un individuo con autoridad no tiene que encontrar resistencia de otros sujetos, si fuese así, limitarían su influencia. El sujeto relevante tiene que hacer las acciones que considera adecuadas. Esta característica se relaciona con la

siguiente: la autoridad necesariamente exige una relación. No es individual, sino esencialmente social, Kojève afirma que tiene conexiones con el derecho y la moral. No tiene que utilizar la violencia, tampoco la fuerza y la agresividad para conseguir sus objetivos, salvo en situaciones extremas. La autoridad no es eterna, se puede perder. La comunidad puede reconocer un prestigio o carisma especial en determinados individuos, pero su mal uso, puede llevar la pérdida de este reconocimiento público. (Plaza, 2013)

### 2.5.1. Concejos municipales

El Código municipal de Guatemala es el encargado de regir al consejo municipal dándole definición en su Art. 9. Del concejo y gobierno municipal: El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. (Código Municipal de Guatemala Decreto 12-2002, ART. 9)

La guía para concejales electos y ciudadanía en su artículo los concejos municipales: actores claves en la gestión de desarrollo de los municipios Es una de las autoridades públicas más importantes en el nivel municipal. Es el órgano deliberante de la gestión pública local, la institución que representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad y es la corporación político-administrativa encargada del cumplimiento de funciones y del desarrollo de actividades de interés público en el municipio. La representación popular que ejerce el Concejo Municipal se refiere a la relación que existe entre éste y los ciudadanos como resultado de una delegación de poder, en la que el Concejo está autorizado para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos, velando por el bienestar colectivo.(Colombia, 2007)

### 2.5.2. Consejos comunitarios de desarrollo

Según Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 52-87 (2002), Artículo 1: De la Naturaleza: Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se instituyen para organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial, y promueve la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, conforme un sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

### 2.6. Desarrollo

Para los expertos que tienen un campo de acción definido, el termino desarrollo tienen varias definiciones.

Rist (2002) argumenta:

Dependerá de este campo de acción. Por ejemplo: variará si la definición es de un psicólogo, quien se inclinará por el desarrollo de la inteligencia. De la misma forma respaldará su definición un matemático, quien se enfocará en el desarrollo de una ecuación. En la realidad actualmente varían esas definiciones, por ejemplo, se mencionan dos: Una es que busca atacar el subdesarrollo mediante el progreso, crecimiento y auge. Otra definición se relaciona con el ser humano directamente y su lucha en la sociedad de liberarse del miedo y otros aspectos para superar la opresión política, económica y social. (pp. 20,21)

Otro autor define el *desarrollo* como una herencia de nociones occidentales que surgió de la Grecia clásica en Europa. Tal es el caso de Valcarcel (2006) quien explica que:

La relación que existe es sobre el progreso, el cual se refleja en la humanidad de acuerdo al avance que tiene desde el pasado, este parte desde el primitivismo, barbarie y que sigue avanzando en el futuro. Este progreso fomenta la creatividad, confianza y esperanza de las personas en la posibilidad de cambiar y mejorar el mundo, aunque posteriormente se le reconoció a este progreso como civilización, evolución, riqueza y crecimiento, entre otros.  
(p.4)

### 2.6.1. Desarrollo sostenible

Gutiérrez (2005) explica que:

En el 2005 la Unesco establece varios puntos en los que tiene la base el desarrollo sostenible, entre estos se menciona: La satisfacción de necesidades humanas elementales que hace referencia a la disposición de un trabajo que pueda permitir al ser humano asegurar la subsistencia, para ello debe haber fuentes de ingreso para poder satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud, sanidad y vivienda. También se hace mención de conservar y reforzar la base propia de recursos naturales: Que se enfoca en la utilización adecuada de los recursos naturales en el presente para no arriesgar a las poblaciones futuras. Toda producción debe ser de forma ecológica sin la explotación desmedida del agua, los bosques y la tierra, y que sea en colaboración con otras materias primas que no dañen el medio ambiente, sino que se combinen adecuadamente con recursos locales. (pp. 99-101)



## 2.7. Planificación

Formoso (2013) afirma:

La planificación es de vital importancia para los proyectos y las instituciones debido a que la planificación también se define como un proceso mediador entre el futuro y el presente, esto dividido en dos aspectos: Conceptual que consiste en los escasos recursos asignados a múltiples objetivos de desarrollo y práctico, que consiste en el proceso de identificar y definir problemas que existen, visualizar lo que se desea alcanzar y la formulación de objetivos y el curso de acción que permitan el logro de la situación que se espera. Planificar consiste en pensar en un futuro deseable o algo que se quiere lograr al mismo tiempo que se prevén acciones y pasos para alcanzar el fin, mientras se identifican los recursos necesarios y disponibles para el logro de acciones (p.1)

Así mismo, Graffe (2006) define:

Es también la actividad humana relacionada al aspecto racional de cada individuo que contribuye a la definición de las conductas a seguir con el fin de alcanzar una transformación de las problemáticas actuales con las que se enfrentan los seres humanos. La planificación permite definir y diseñar objetivos para la solución de dicho problema, esto mediante el apoyo de instrumentos técnicos y su aplicación utilizados en el presente para atender problemas pasados y presentes que contribuirán a mejorar el futuro y alcanzar el bienestar y desarrollo (p.2)

### 2.7.1 Plan de acción

La Organización Panamericana de la Salud OPS. Con su evaluación para el planteamiento de programas de educación para la salud ayuda a crear un plan de acción citando “llegado al punto en que los planes adquieren una realidad. Este es el momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de recursos. El resultado es un instrumento de referencia que guiará la ejecución del programa planeado. Teniendo en cuenta eso, nuestra definición formal de un plan de acción es como sigue. Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en plazos de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignado con el fin de lograr un objetivo dado.(Paltex 2018).

El plan de acción es un instrumento gerencial de programación y control de la ejecución anual de los proyectos y actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos en el plan estratégico. En ese orden de ideas el plan de acción crea las actividades que deben llevar a cabo las dependencias, para dar cumplimiento a los objetivos fijados en el plan estratégico sectorial, permitiendo alinear la operación con la planeación estratégica de la entidad.

### **3. Diagnóstico institucional**

#### **3.1. Justificación**

La elaboración del diagnóstico institucional es una etapa en la cual se realizó una investigación para conocer los programas y las temáticas de la institución Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, misma que trabaja en pro del desarrollo del municipio de San Andrés Semetabaj, el cual ha brindado su esfuerzo y se ha proyectado en el municipio con diferentes programas específicamente en los ejes siguientes: participación ciudadana, reducción de riesgo a desastres e incidencia política, desde su conformación hasta la actualidad.

En la siguiente intervención se practicó el diagnóstico, a través de un análisis FODA, con aportes del director ejecutivo, personal especializado y líderes del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad. Realizando de esta forma para encontrar su orientación y fortalecer las áreas donde se determina de mayor importancia, y poder realizar una propuesta de mejoras, así mismo poder aportar mejor a la población.

El FODA facilitó el análisis de las necesidades donde la institución puede enfocar sus esfuerzos, para consolidar las organizaciones locales de líderes y lideresas, así mismo el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades identificadas y encaminarlas a los objetivos de empoderamiento y participación ciudadana activa con equidad de género.

#### **3.2. Alcances**

El presente Diagnóstico institucional se realizó en el área de Observatorio e investigación de la asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, en el municipio de San Andrés Semetabaj, se desarrolló un análisis FODA, contando con la participación del personal especializado, líderes del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, y aportes del Director ejecutivo.

La importancia de la realización de un diagnóstico para identificar las necesidades, las condiciones de los grupos y ciudadanos, tomando en cuenta que es una herramienta que ayuda a orientar y capacitar a toda aquella persona que está interesada en tener una mejor calidad de vida, conocedora de sus derechos y que tenga una participación ciudadana activa.

En la intervención se obtuvo conocimientos generales, el cual duró seis semanas donde fue necesario utilizar algunas metodologías aprendidas en clase, enfocándose en el área de observatorio e investigación, por lo que el diagnóstico se enfoca en la mismo área, con una duración del periodo de Práctica, para identificar las necesidades de los grupos, realizar un análisis del FODA y así poder reorientar las acciones donde es identificado como prioritaria.

### 3.3. Metodología

Fue indispensable conocer primeramente el área de trabajo, los técnicos de campo y los programas que trabajan. A través de ellos se obtuvo la información para determinar las áreas de mayor impacto social y la situación como se encuentran las comunidades, utilizando las herramientas para determinar un análisis crítico y certero y determinar hacia donde se enfoca el presente diagnóstico.

En la elaboración del diagnóstico institucional, se utilizaron las técnicas de investigación, observación, y aprovechar el intercambio con los grupos para conocer sus necesidades y donde intervenir a través de entrevistas verbales con preguntas directas, se coordinó una actividad con el dirigente inmediato para la realización de un taller sobre la técnica del FODA. Seguidamente con la información obtenida se realizó trabajo de gabinete para realizar el análisis correspondiente.

El análisis FODA fue enfocado al área del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, realizando un breve análisis en sus fortalezas sus oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo así determinar la problemática priorizado para convertirlo a positivo a través de un árbol de problemas, y árbol de objetivos para posteriormente convertir el problema a objetivos, las causas a acciones y los efectos a resultados.

### 3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

**Figura 3**

#### **Descripción del FODA de la Asociación colectivo poder y desarrollo local CPDL**

<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha logrado consolidar la organización local. (propuesta red de mujeres SAS) que le de seguimiento con el apoyo de CPDL.</li> <li>• Dificultad de algunos líderes para participar en talleres y reuniones por distancia y otros factores.</li> <li>• Dispersion de participantes ante reuniones distantes.</li> <li>• Poco involucramiento de las personas que integran la directiva de observatorio para el seguimiento de procesos.</li> <li>• Comunicación deficiente de cambios en el proyecto que dio vida al observatorio.</li> <li>• No se cuenta con documentos internos de conformación como líderes responsables del observatorio.</li> <li>• Falta de instrumentos de planificación de acciones, y guía para fortalecer sus objetivos.</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio puede convertirse en plataforma personal del oportunismo en comunitarios.</li> <li>• Pérdida de la cooperación internacional al no alcanzar resultados.</li> <li>• Falta de apertura política de la institución con el concejo municipal actual para su mejor funcionamiento.</li> <li>• Falta de Equipamiento del edificio de observatorio.</li> <li>• No se cuenta con presupuesto propio.</li> <li>• Edificio en predio comunitario, en usufructo con menos de 20 años.</li> <li>• Autoridades municipales reelectas que no apoyan las iniciativas.</li> <li>• Dependencia financiera de cooperación internacional.</li> <li>• Represalias contra líderes integrantes de la directiva del Observatorio.</li> </ul>
<p><b>Fortalezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de CPDL, especializados y comprometidos para fortalecer las capacidades de los grupos con equidad de género.</li> <li>• Los programas se enfocan en la participación ciudadana activa con equidad.</li> <li>• Propuesta novedosa como seguimiento para la organización que se genere para el observatorio.</li> <li>• El Observatorio un espacio para el accionar de los liderazgos locales.</li> <li>• Infraestructura para aglutinar sectores poblacionales.</li> <li>• Cuenta con infraestructura propia.</li> <li>• Experiencia para el seguimiento de parte de los integrantes.</li> <li>• Capacidades y posibilidades fortalecidas en los grupos de San Andrés Semetabaj.</li> <li>• Reconocimiento a nivel comunitario</li> <li>• liderazgos locales.</li> </ul>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de alianzas interinstitucionales.</li> <li>• Convertirse en la caja de resonancia de la problemática de las mujeres y jóvenes del municipio.</li> <li>• Diversificar el uso de las instalaciones construidas como la "Casa de la mujer".</li> <li>• Alianzas con la Comisión Municipal de Auditoría Social, COMUAS de San Andrés S y San Lucas Tolimán.</li> <li>• Acompañamiento de instituciones CPDL/AMLUDI.</li> <li>• Respaldo comunitario a representantes del observatorio.</li> <li>• Posibilidades de apoyo a través de concejales municipales electas.</li> <li>• Marco jurídico que respalda las acciones de participación ciudadana con equidad.</li> <li>• El apoyo financiero de Cooperantes a los programas institucionales.</li> <li>• Alianzas estratégicas de apoyo con organizaciones de cooperación internacional y medios de comunicación.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

**Tabla 02**

**Jerarquización de los problemas o necesidades  
Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
Falta de instrumentos de planificación de acciones, para para fortalecer el area del observatorio de violencia contra la mujer y participacion con equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones distantes con la directiva del observatorio.</li> <li>Poco involucramiento de las personas que integran la directiva de observatorio para el seguimiento de procesos.</li> <li>Falta de informacion entre la junta del observatorio con la institucion.</li> <li>Lineamientos de trabajos no claro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No lograr el accionar del observatorio con participación comunitaria y con equidad.</li> <li>La junta del observatorio no puede enfrentar las posturas firmes y negativas, ante otros sectores.</li> <li>Pocos avances de la comisión de la COMUAS.</li> <li>No se logran los objetivos y metas.</li> </ul>
No se ha logrado consolidar la organización local. (propuesta red de mujeres SAS) que le de seguimiento con el apoyo de CPDL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad de algunos líderes para participar en reuniones.</li> <li>Que los lideres tienen mucha dependencia de CPDL.</li> <li>Que la institucion no a delegado responsabilidades a la junta del observatorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispersión de los integrantes.</li> <li>Poco avance en los procesos para consolidar la organización que del seguimiento al observatorio.</li> <li>No contar con documentos que le de legalidad a la junta del observatorio.</li> <li>No fortalecer a los grupos y comisiones conformados como</li> </ul>

		Comisión Municipal de Auditoría Social y propuesta de red de Mujeres.
Comunicación deficiente de cambios en el proyecto que dio vida al observatorio.	Reuniones distantes con la directiva y líderes de los grupos de Jóvenes, Mujeres y COMUAS. Poco involucramiento y desconocimiento de adquisición de derechos y deberes sobre el edificio del observatorio.	Que se le pueda dar otros usos no priorizados, al edificio del observatorio. Desaprovechar los recursos habiendo necesidades que cubrir con los grupos conformados y acompañados por CPDL. Que CPDL. Se recargue de más responsabilidades que la junta del observatorio debe de realizar.

Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.6 Análisis del problema priorizado

Posterior, a la interpretación de información obtenida en el proceso de análisis FODA, se hizo énfasis en las debilidades y amenazas, teniendo como resultado que el problema central que afecta el desarrollo y crecimiento de CDPL es: la falta de instrumentos de planificación de acciones, para fortalecer el área del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, lo cual ha repercutido en no lograr el accionar del Observatorio con participación comunitaria y con equidad y no contar con avances o logros del proyecto y su impacto para la institución.

La generación del árbol de problemas permitió descubrir las posibles causas del problema, de la misma manera, la idea del proyecto como propuesta de soluciones.

Es para la asociación muy evidente la ausencia de instrumentos de planificación de acciones, y guías para fortalecer el área del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad al reflejar debilidad de la junta del Observatorio en afrontar las posturas firmes y negativas de otros sectores, al no estar empoderados de la adquisición de sus derechos y deberes, como directiva del observatorio, deben contar con un plan de estrategias de acción y así fortalecer los grupos que la integran y las respaldan, especialmente los grupos de jóvenes, mujeres, y la Comisión de Auditoría Social (COMUAS). Los cuales son grupos con potencial, representativos y con intereses de búsqueda del desarrollo social.

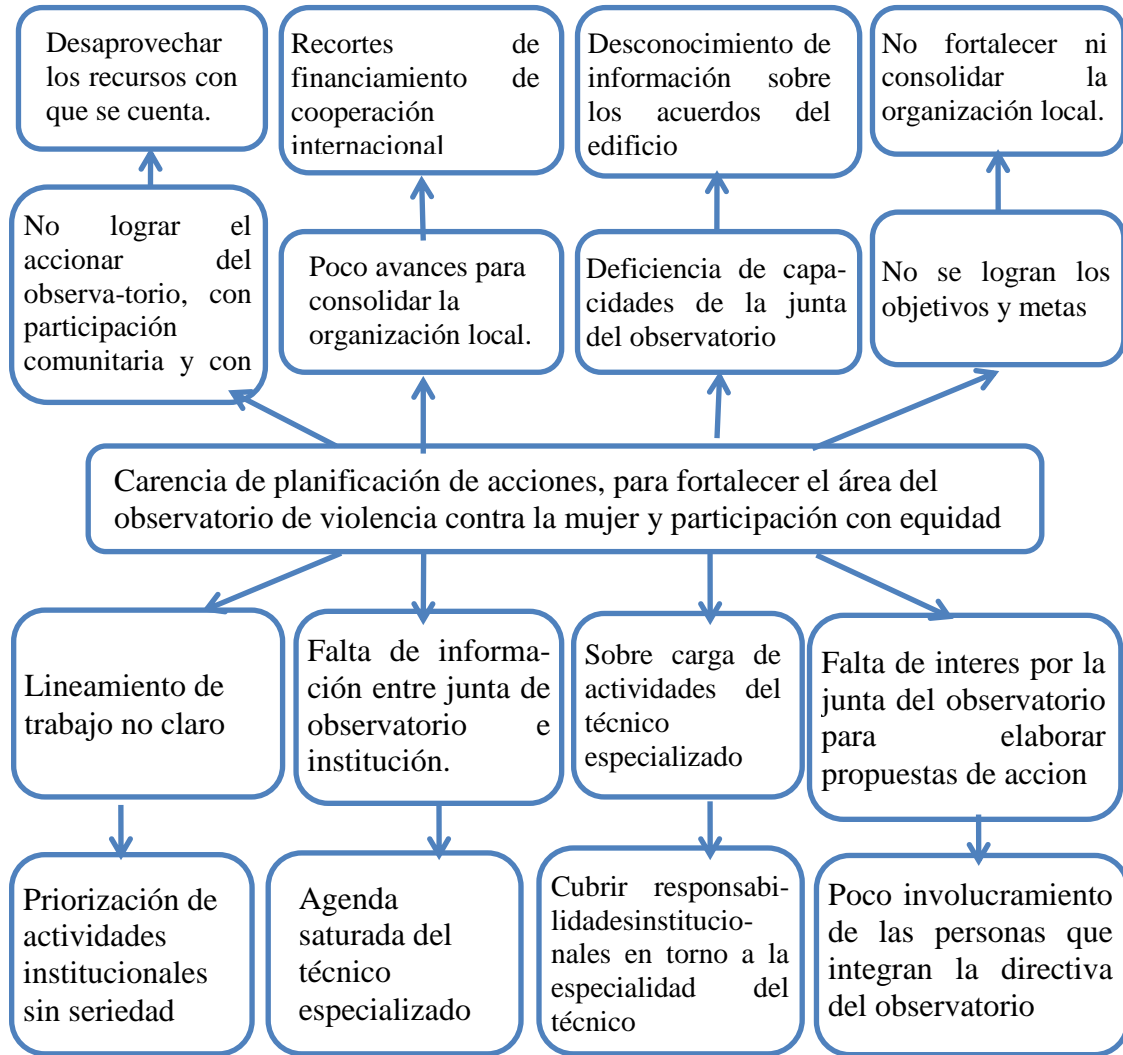
Al priorizar las problemáticas se inclina en la falta de planificación de acciones para fortalecer el área del observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, por lo que se prioriza la elaboración de un plan de acción, para el área de acción para los grupos de impacto.

Se da inicio con buena reorganización como parte de las estrategias de cambio, programación de reuniones y de esta forma se asegura su desempeño adecuado de los integrantes dentro de una junta directiva del observatorio en conjunto con una red de mujeres.

Los resultados serán de beneficio para la asociación CPDL, porque contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, fortalece el trabajo como equipo, al mismo tiempo que mejorará la participación de las personas en espacios de tomas de decisión, y por consiguiente, contribuirá al logro de objetivos de la institución.

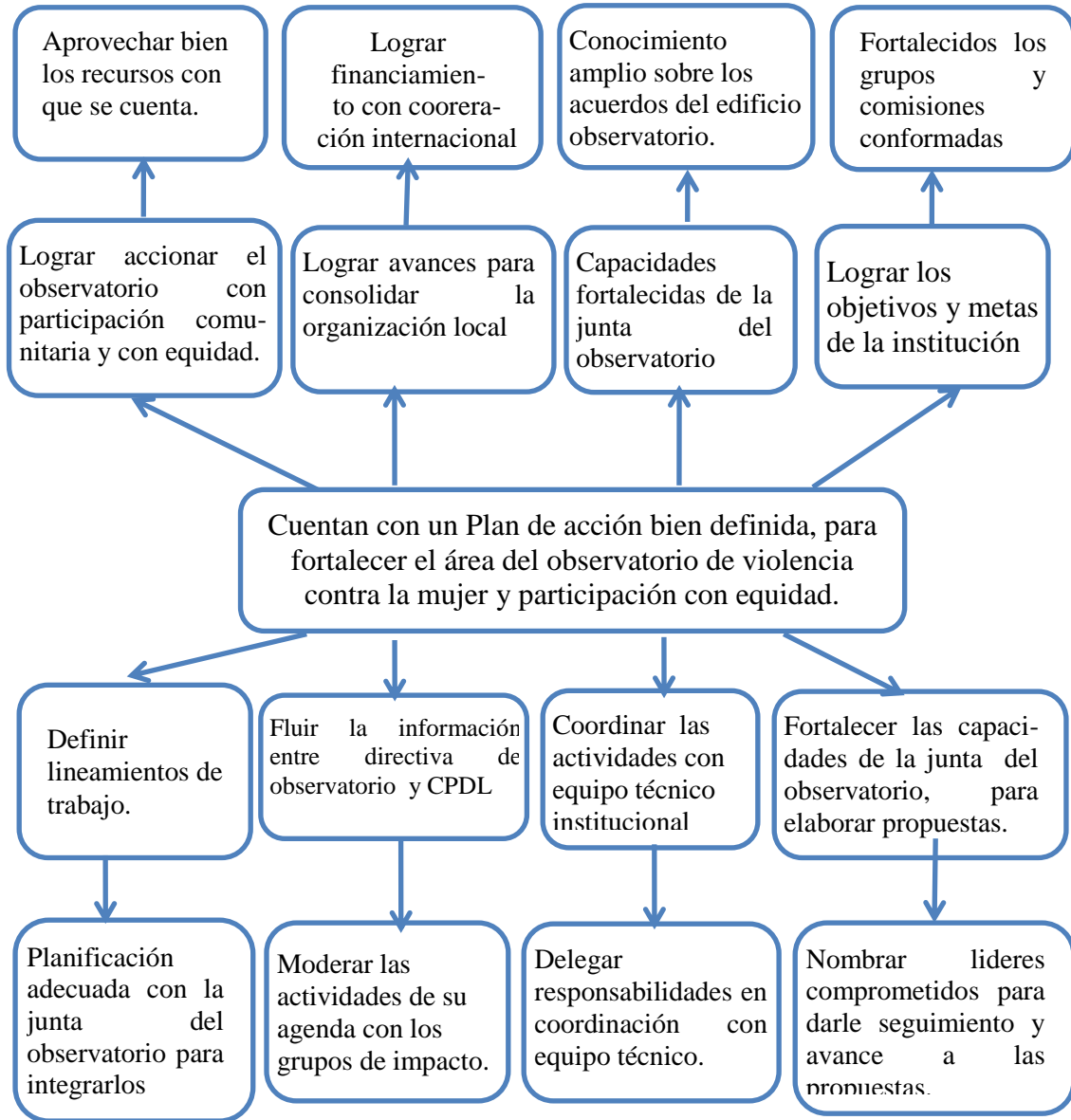


**Figura 4**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia (2019)

**Figura 5**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia (2019)

## **4. Propuesta de solución a la problemática priorizada**

### 4.1. Identificación de la propuesta

#### 4.1.1. Nombre de la propuesta

Plan de estrategias de acción para fortalecer el área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL .

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

La Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local “CPDL” de San Andrés Semetabaj, a través del área de observatorio e investigación, con los técnicos especializados, junta directiva del observatorio, representante de los grupos quienes la integran, jóvenes, mujeres, COCODEs, líderes y comisión municipal de auditoría social.

#### 4.1.3. Ubicación geográfica

La oficina de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, actualmente se encuentra ubicada en el Barrio el Centro de San Andrés Semetabaj, del departamento de Sololá a 150 mts. del parque central, en calle a cementerio municipal.

#### 4.1.4. Duración estimada

La propuesta se desarrollará en los meses de octubre a noviembre del año 2019, y la ejecución se estima que dure ocho meses de enero a agosto de 2020.

#### 4.1.5. Presupuesto estimado

El Plan de estrategias de acción para fortalecer el área del Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, se propone realizar diferentes actividades que encaminen al logro de objetivos. Para ello se necesitan recursos humanos, materiales y financieros, tanto directos e indirectos que ascienden un total de Catorce mil trescientos veinte quetzales exactos. (Q.14,320.00)

#### 4.2. Introducción de la propuesta

La Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, se ha enfocado en apoyar a la población, fortaleciendo las capacidades del liderazgo local a través de sus programas para afrontar las necesidades sociales sentidas dentro de las áreas de intervención, con el objetivo de un empoderamiento real, sobre defender sus derechos, combatir la violencia de la mujer y lograr la equidad de género, que es un eje esencial de CPDL. Ha propiciado desde el inicio, en el año 2004, acciones que contribuyan al empoderamiento de las comunidades y sus organizaciones representativas a través de la construcción de capacidades para lograr la participación ciudadana, en espacios de toma de decisiones que afecten el desarrollo local con equidad, pertinencia cultural, política y equidad de género.

Han sido necesarias varias estrategias de diálogo e incidencia para buscar el cambio de conductas y comportamientos sociales en las áreas de intervención. Por lo que, las personas de las comunidades participan a través de organizaciones de Jóvenes, mujeres, comisiones y Consejos Comunitarios de Desarrollo, para apoyar y realizar propuestas y que sus demandas sean escuchadas, mostrando sus valores y principios que han sustentado en su accionar cotidiano.

Se enfoca la propuesta en el área de observatorio e investigación, para poder fortalecer los grupos activos como grupo de mujeres, jóvenes, la comisión municipal de auditoría social, y concejos comunitarios de desarrollo, sin obviar los ejes estratégicos indispensables para la

asociación, según diagnóstico fue evidente la ausencia de instrumentos de planificación de estrategias de acciones. Por lo tanto la propuesta es la elaboración del plan de estrategias de acción para fortalecer el área del observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, es muy importante fortalecer la junta del observatorio para afrontar posturas firmes y negativas de otros sectores, y mejorar la comunicación para contar con información suficiente sobre los convenios del edificio del observatorio, por ende deben contar con un plan de acción de estrategias y así fortalecer los grupos que las integran y las respaldan, especialmente los grupos de jóvenes, mujeres, y la Comisión de Auditoría Social (COMUAS). Los cuales son grupos con potencial, representativos y con intereses de búsqueda del desarrollo social.

La elaboración de la planificación de estrategias de acciones es un instrumento que integran las líneas de acción. Cabe mencionar que para su realización se estará utilizando metodologías de trabajo para ser lo más incluyente posible y contar con participación activa de liderazgos con equidad, realizando un plan con actores comprometidos, realizando varias actividades como reuniones con la junta directiva del observatorio, talleres sobre planificación estratégica y de acciones con todos los involucrados, asegurando su buen desempeño del actuar de los integrantes de la Junta directiva del observatorio y en conjunto consolidar una red de mujeres. Los resultados serán de impacto para la asociación CPDL, ya que se pretende alcanzar los objetivos establecidos.

#### 4.3. Justificación de la propuesta

En el transcurso y desarrollo del proyecto y programas de la asociación se ha logrado fortalecer y captar la potencialidad que existen en liderazgos locales, el cual se identifican, participan en grupos, comisiones y Consejos comunitarios de desarrollo CPDL se ha proyectado en el municipio con los programas siguientes: Participación Ciudadana, Reducción de Riesgo a Desastres e incidencia política, y el eje transversal muy importante que es equidad de género buscando el empoderamiento de los derechos, e incidencia de la población en espacios de tomas de decisión.

Se cuenta con líneas de acción, misión, visión, e información generalizada para la institución que forma parte de su planificación estratégica institucional, sin embargo es necesario consolidar una de las áreas de mayor impacto a través de una Junta directiva, que se denomina observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, que está en etapa de reactivación y la propuesta se inclina a fortalecerla básicamente a través de su plan de estrategias de acción, reconociendo que todo programa y proyectos deben estar sujetos a un plan con objetivos bien establecidos de manera escrita y detallada, para conocer las distintas actividades a desarrollarse, en especial, saber la dirección y pasos a seguir para alcanzar la visión y no desviarse en sus objetivos. Por lo que, será necesario formular el plan de estrategias de acción para consolidarse y proyectarse a la sociedad; este instrumento será la base fundamental del observatorio y establecerá las decisiones a largo plazo a través de los actores directos, los encargados, representantes e involucrados y analizarán la situación actual del observatorio y el futuro que se espera para ello.

Cabe mencionar que además de la participación de liderazgo, el interés y desempeño de las personas es necesario invertir en recursos humanos, materiales y económicos siendo indispensable para el desarrollo y ejecución de las actividades, por lo que el plan de estrategias de acción será una herramienta que facilitará la información esencial primero para la Junta directiva del observatorio y todos las que la integran, seguidamente a la Asociación CPDL, que permitirá una mejor apertura de espacio importantes para la coordinación de actividades, gestión de donaciones con cooperaciones internacionales o locales, de igual manera el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.

#### 4.4. Objetivos de la propuesta

##### 4.4.1. Objetivo general

Fortalecerla estructura organizativa del área de Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, para el fortalecimiento institucional de CPDL.

#### 4.4.2. Objetivos específicos

- Mejorar las capacidades técnicas de la Junta directiva del observatorio, para la gestión de fondos.
- Mejorar la participación de la Junta directiva del observatorio y su relación con los actores claves de trabajo y comunicación entre los grupos que integran el observatorio.
- Promover la participación equitativa de los grupos en la formulación del plan de estrategias de acción.

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

Es necesario fortalecer el liderazgo local para la elaboración de la planificación de estrategias de acciones, que es un instrumento que integran las líneas de acción y para su realización se estará utilizando metodologías de trabajo para contar con participación activa, elaborando un plan con compromisos de acción, efectuando varias actividades como reuniones con la Junta directiva del observatorio, talleres sobre planificación estratégica y de acciones con todos los involucrados, unificando ideas para gestiones, consolidando una buena reorganización como parte de las estrategias de cambio, asegurando su buen desempeño del actuar de los integrantes de la junta directiva del observatorio y en conjunto consolidar una red de mujeres.

Los resultados serán de impacto y avance para la asociación CPDL, al contribuir a mejorar las condiciones organizativas del liderazgo local y las condiciones de vida de la ciudadanía, a través de la participación de liderazgos en espacios de tomas de decisión, y contribuir al logro de objetivos de la institución, permitiendo así la continuidad del observatorio con mucho futuro.

La fundamentación organizacional permitirá el adecuado funcionamiento del observatorio y la dirección a seguir de su proyecto, facilitará la inducción de las actividades a realizarse, sobre

todo; conocer los ejes de trabajo, políticas, lineamientos de acción y los recursos a utilizar durante la elaboración del plan de acción, que contribuya a los objetivos de CPDL, La implementación del plan de estrategias de acción fortalecerá la credibilidad y aceptación de la iniciativa de la Asociación en los diferentes espacios, la coordinación con entidades que tiene un fin común, de igual manera será el inicio de muchas iniciativas fundamentados en el ejercicio de la participación ciudadana, incidencia política con equidad de género.

#### 4.6. Descripción de la población beneficiaria

La población beneficiaria ante este proyecto son liderazgos locales, jóvenes, mujeres, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Comisiones comunitarias, en especial la Comisión municipal de auditoría social COMUAS, del municipio de San Andrés Semetabaj, indirectamente serán beneficiados la población en donde la asociación tiene presencia.

#### 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Para lograr la implementación del plan de acción del observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, se realizarán diversas actividades, entre ellas: reuniones constantes entre equipo técnico y Junta directiva del observatorio para socializar y evaluar la situación actual del observatorio y el desempeño actual. El equipo de trabajo deberá centrarse en las acciones a realizarse para el logro de sus objetivos. Se coordinarán capacitaciones y talleres para el personal y junta directiva del observatorio. El primer taller será con enfoque a los siguientes temas: ¿qué es un plan de acción?, ¿en qué momento es aplicable?, ¿qué beneficio se obtiene de ello? y los pasos a seguir. El segundo taller será la formulación de la visión, misión, principios y valores del observatorio. El tercer taller será para definir los objetivos estratégicos. Como trabajo de gabinete será estructurar una propuesta de programas y proyectos del observatorio y fortalecimiento institucional de CPDL.



#### 4.7.1. Descripción de actividades.

##### Objetivo:

Fortalecer de las capacidades técnicas de la junta directiva del observatorio, para la gestión de fondos

##### Resultados:

La Junta directiva ha asumido un mayor compromiso para el funcionamiento eficiente del observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad de CPDL.

##### Actividades:

- Una única reunión con la Junta directiva para definir objetivo del observatorio, y enfocar la necesidad de gestionar fondos para que el observatorio sea sostenible.
- Reunión mensual para seguimiento monitoreo y avances de la organización local y socializar la información con los grupos que integran el observatorio, preparando fichas de observaciones, y sugerencias para la recopilación de información.
- Un único taller de formación para la Junta directiva del observatorio, sobre planificación en el primer trimestre del año.
- Taller mensual sobre gestión de proyectos de desarrollo sostenible, gestión de fondos con cooperaciones enfocados con pertinencia cultural y equidad de género con los 11 miembros de la Junta directiva del observatorio.

Para el desarrollo de las actividades se harán convocatorias con lugar y fecha definidos, el facilitador presentará objetivos de la actividad presentando una agenda participativa; durante las actividades se realizarán dinámicas relacionadas al tema, y al finalizar se hará una breve evaluación para medir el grado de conocimiento y apropiación adquirida del tema.

#### Objetivo

Mejorar la participación de la junta directiva del observatorio y su relación con los actores claves de trabajo y comunicación entre los grupos que integran el observatorio.

#### Resultado:

Junta directiva y representantes de los actores que integran el observatorio tienen buena comunicación y todos trabajan para la visión y misión de la organización local.

#### Actividades:

- Reunión mensual de la Junta directiva y representantes de los grupos que integran el observatorio para seguimiento, monitoreo y avances de la organización local. Tomando en cuenta que las reuniones deben constatarlas en actas y llevar los acuerdos a la Práctica.
- Un único taller de formación para los grupos que integran el observatorio sobre planificación a través del facilitador para formular proyectos de desarrollo, se deberá utilizar fichas para que los participantes aporten una lluvia de ideas para que sea participativo e incluyente para la elaboración de una planificación.
- Dos talleres sobre gestión de proyectos de desarrollo sostenible, con pertinencia cultural y equidad de género, con representantes de los grupos que integran el observatorio, a través de técnicos especializados, cada mes.

- Presentación del plan con 20 personas que integran los representantes de los grupos que integran el observatorio, compartiendo los resultados y preparar perfiles de proyectos con los grupos.

### Objetivo

Promover la participación equitativa de los grupos en la formulación del plan de estrategias de acción.

### Resultados

La Junta directiva del observatorio consolidado y trabajan para la visión y misión de la organización local.

### Actividades

- Reunión con actores locales para socializar los objetivos misión y visión del observatorio no dejando desapercibido la participación de género buscando formas para fortalecer la participación equitativa.
- Evaluación y monitoreo constante de las acciones dirigidas por el plan con el acompañamiento y asesoría del área de observatorio e investigación de CPDL, a través del técnicos de campo, utilizando fichas que generen información sobre las inquietudes de los grupos a través de los líderes.

Para el desarrollo de las actividades se harán convocatorias con lugar y fecha definidos, el facilitador presentará objetivos de la actividad presentando una agenda participativa; durante las actividades se realizaran dinámicas relacionadas al tema, y al finalizar se hará una breve evaluación para medir el grado de conocimiento y apropiación adquirida del tema.

**Tabla 2**  
**Cronograma de actividades**  
**Observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad**

No.	ACTIVIDADES	MESES							
		E	F	M	A	M	J	J	A
1	1. Evaluación de desempeño de la Directiva del observatorio y técnico especializado.								
2	1 Entrevistar al Director Ejecutivo y coordinación de proyectos, sobre las expectativas que tienen del Observatorio.								
3	2 Talleres con el equipo sobre plan de estrategias de acción, como se establece y cuál es el beneficio de ello.								
4	1 Taller con el equipo para la formulación de la visión, misión, principios y valores del observatorio.								
5	1 Reunión con el equipo, directiva del observatorio y liderazgos para definir los objetivos estratégicos.								
6	1 En trabajo de gabinete describir la información obtenida y estructurar la propuesta de programas y acciones del observatorio.								
7	1 Presentación de avances del plan de acción.								
8	2 Impresiones del instrumento e inicio de ejecución del plan de estrategias de acción.								
9	Tabulación, análisis e interpretación de datos								
10	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría								
11	1. Presentación del plan formulado y culminado a junta directiva del observatorio.								
12	Socializar con cada grupo que integra el observatorio y CPDL.								

Fuente: elaboración propia (2019)

## 4.8. Riesgos y sostenibilidad

### 4.8.1 Riesgos

En todo proyecto se presentan diferentes riesgos, por lo que es importante identificar los factores que pueden hacer a que la organización local no se consolide y fracase en su objetivo el cual no es lo que se espera. Todos los grupos que integran el observatorio conocen sus áreas de intervención en donde es indispensable fortalecer las capacidades y participar en espacios de tomas de decisión con ideas de desarrollo sostenible y tener una organización local fortalecido tomando en cuenta que al no estar organizados, con escasas de comunicación y sin contar con un plan de estrategias de acción definitivamente los programas no prosperan.

### 4.8.2 Sostenibilidad

El proyecto será factible y viable en cuanto se formule el documento de manera conjunta y participativa, tomando en cuenta el personal técnico, administrativo, y la directiva del observatorio, quienes conocen del propósito, las distintas actividades, posibles riesgos y ventajas del observatorio para certificar el éxito.

El proyecto será sostenible desde el momento que se ejecuten las estrategias de acción y actividades de manera transparente con una comunicación fluida y trabajo en equipo, tomando en cuenta la administración y dirección ejecutiva de CPDL de manera ética, no existirá riesgos de fracaso del mismo.

#### 4.9. Presupuesto detallado

**Tabla 3**  
**Presupuesto de la propuesta**

Actividad	RECURSOS			
	Cantidad	Tipo	Costo Unitario	Costo Total
1. Evaluación de desempeño de la Directiva del observatorio y técnico especializado.	4	Papelógrafos	Q 1.25	Q 5.00
	3	marcadores permanentes	Q 4.50	Q 13.50
	12	Lapiceros	Q 1.50	Q 18.00
	1	Maskintape	Q 8.00	Q 8.00
	1	Alquiler de proyector.	Q 50.00	Q 50.00
	1	Facilitador	Q 500.00	Q 500.00
	1	Viáticos	Q 15.00	Q 15.00
	10	Refacciones	Q 15.00	Q 150.00
1 Entrevistar al Director Ejecutivo y coordinación de proyectos, sobre las expectativas que tienen del Observatorio.	1	Facilitador	Q 500.00	Q 500.00
	2	Pasaje	Q 20.00	Q 40.00
	1	Cuaderno de diario	Q. 10.00	Q. 10.00
	30	Impresiones,	Q 1.50	Q 45.00
2 Talleres con el equipo sobre que plan de estrategias de acción, como se establece y cuál es el beneficio de ello.	6	Papelógrafos	Q 1.25	Q 7.50
	1	Maskintape	Q 8.00	Q 8.00
	10	Impresiones	Q 1.50	Q 15.00
	5	Lapiceros	Q 1.50	Q 7.50
	1	Alquiler de proyector.	Q 50.00	Q 50.00
	1	Técnico	Q5,000.00	Q5,000.00
	2	Pasajes	Q 50.00	Q 100.00
	1	Facilitador	Q 500.00	Q 500.00
1 Taller con el equipo para la formulación de la	4	Papelógrafos	Q 1.25	Q 5.00
	5	marcadores permanentes	Q 4.50	Q 22.50

visión, misión, principios y valores del observatorio.	1	Alquiler de proyector.	Q 50.00	Q 50.00
	1	Maskintape	Q 8.00	Q 8.00
	5	Folletos	Q 10.00	Q 50.00
	1	Técnico	Q5,000.00	Q5,000.00
	4	Impresiones	Q 1.50	Q 6.00
	1	Facilitadora	Q 500.00	Q 500.00
	2	Pasajes	Q 50.00	Q 100.00
1 Reunión con el equipo, directiva del observatorio y liderazgos para definir los objetivos estratégicos.	2	Papelógrafos	Q 1.25	Q 2.50
	3	marcadores permanentes	Q 4.50	Q 13.50
	1	Maskintape	Q 8.00	Q 8.00
	1	Facilitadora	Q 500.00	Q 500.00
	5	Refacciones	Q 10.00	Q 50.00
	1	Pasaje	Q 50.00	Q 50.00
1 En trabajo de gabinete describir la información obtenida y estructurar la propuesta de programas y acciones del observatorio.	1	Facilitadora	Q 500.00	Q 500.00
	4	Papelógrafos	Q 1.25	Q 5.00
	2	marcadores permanentes	Q 4.50	Q 9.00
	1	Maskingtape	Q 8.00	Q 8.00
	5	Refacciones	Q 10.00	Q 50.00
1 Presentación de avances del plan de acción.	1	Alquiler de proyector.	Q 50.00	Q 50.00
	5	Refacciones	Q 10.00	Q 50.00
1. Presentación del plan formulado y culminado	1	Alquiler de proyector.	Q 50.00	Q 50.00
	5	Refacciones	Q 10.00	Q 50.00
2 Impresiones del instrumento e inicio de ejecución del plan de estrategias de acción.	2	Impresiones	Q 50.00	Q 100.00
	2	Empastado	Q 20.00	Q 40.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q 14,320.00</b>

## Conclusiones

A través de la Práctica profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, se logró contribuir con la asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local –CPDL- en el municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá a través de la formulación de propuesta de un plan de estrategias acción, lo cual permitirá el logro exitoso de los objetivos y las actividades a desarrollarse a nivel interno y externo de la Asociación.

La intervención del profesional en la asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local fue bastante productiva, permitió conocer la estructura organizacional, los distintos programas con enfoque social, buscando el empoderamiento en el liderazgo local y el desarrollo social sostenible, todo sobre los ejes estratégicos: la participación ciudadana, incidencia política, y gestión de riesgos todos sobre el eje transversal de Equidad de Género.

Se logró la información necesaria a través de metodologías de investigación observación, y el FODA con equipo técnico, dirección ejecutiva de la asociación, y junta del observatorio, siendo importante identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la asociación, con enfoque al área del observatorio, tomando como punto de partida el análisis de las problemáticas que afectan el desarrollo satisfactorio de las actividades de la misma.

Se adoptó conocimientos y herramientas esenciales para el desarrollo de las actividades con los grupos a través de metodologías funcionales de la asociación, desde la planificación, desarrollo de temáticas, evaluación e informe de actividad.

Durante la intervención, y el interactuar dentro de la institución permitió analizar el diagnóstico con la herramienta FODA con ello se realizó un análisis a través de árbol de problemas, árbol de objetivos y la jerarquización de problemas. El problema priorizado fue la elaboración de un plan de estrategias de acción para el área de observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad, llevándolo al desarrollado a través de la descripción de la metodología y cronograma de ejecución.



## **Recomendaciones**

Es evidente la falta de instrumentos de planificación para el área del observatorio de violencia contra la mujer y participación con equidad. Siendo un área de mayor impacto y que es necesario su fortalecimiento y consolidación, por lo que se recomienda a la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, la implementación de un plan de Estrategias de acción para lograr el accionar del observatorio.

Es muy necesario que la Asociación CPDL, le dé seguimiento a las capacitaciones y talleres para el personal técnico y administrativo con enfoque al fortalecimiento organizacional y gerencial, abarcado los temas de planes, perfiles de proyectos, en especial el plan de acción, asimismo destacar el plan de monitoreo y evaluación; esto permitirá a que las actividades sean ejecutadas de manera integral y exitosa. Deben establecer en su presupuesto el pago de capacitación del personal de manera consecutiva o anual para fortalecer las organizaciones de sociedad civil y en especial el fortalecimiento al observatorio.

Es importante que los técnicos de campo de la asociación tengan reuniones constantes con la directiva del observatorio para evaluar los avances y logros, ejecutar el plan de monitoreo y evaluación. De esta manera podrán fortalecer las debilidades y mejorar las oportunidades y al mismo tiempo lograr los resultados y avances de los objetivos institucionales.

Los profesionales de Trabajo Social realizan propuestas de mejoras a través de una investigación en el área específica, para delimitar el área y conocer sus debilidades y amenazas y convertirlas en fortalezas y resultados exitosos realizando los procesos correspondientes a través de una buena planificación.

## Referencias

Alberich, T. (1999). Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. *Política y Sociedad*. Recuperado de

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999230163A>

Arriaza, (2012) *El desafío de la participación ciudadana* en el estado democrático de derecho y retos de la participación ciudadana / Ricardo Sol Arriaza, Edit. – 1ª. ED. -- San José, C.R  
Recuperado de

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa\\_Rica/flacso-cr/20170704040350/pdf\\_188.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704040350/pdf_188.pdf)

Carmen de la Cruz, (1998) *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Versión PDF

[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_guias2/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_género\\_es.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_género_es.pdf)

Cimac, (2006) *Equivalencia parlamentaria*. México. Recuperado de

[https://www.inah.gob.mx/images/otros/20161118\\_manualbasico.pdf](https://www.inah.gob.mx/images/otros/20161118_manualbasico.pdf)

CHASQUI, (2005) *Revista latinoamericana de comunicación*. Centro internacional de estudios superiores de comunicación para América latina INSS 1390 – 1079. Ecuador

Código municipal de Guatemala, artículo 9 decreto 12-2002 Recuperado de: [https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/codigo\\_municipal.pdf](https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/codigo_municipal.pdf)

Colombia (2007) *Guía de concejales electos y ciudadanía*, los concejos municipales actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios. Colombia. Recuperado de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Concejos%20Municipal\\_es.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Concejos%20Municipal_es.pdf)

Congreso de la República de Guatemala (1985). Decreto 52-87. *Ley de Consejos desarrollo urbano y rural*. Recuperado de [http://www.fiic.la/biblioteca/Ley%20de%20los%20Consejos%20de%20Desarrollo%20Urbano%20y%20Rural\\_Guatemala.pdf](http://www.fiic.la/biblioteca/Ley%20de%20los%20Consejos%20de%20Desarrollo%20Urbano%20y%20Rural_Guatemala.pdf)

Hasan (2011) «de la perspectiva de género a la teoría feminista. Revista temas de mujeres: Recuperado de [http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/TEMAS\\_MUJERES\\_07\\_5-FERN%C3%81NDEZ-HASAN.pdf](http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/TEMAS_MUJERES_07_5-FERN%C3%81NDEZ-HASAN.pdf)  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/informe\\_violenciak.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/informe_violenciak.pdf)

Hullfort – plaza (2013)*Reflexionando sobre el concepto de autoridad*, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5644823.pdf>

IEEPP, (2015) Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas. *La incidencia política como herramienta de participación ciudadana, modulo 3 – 1ra edición*, Managua IEEPP, 2015  
Recuperado de <https://www.ieepp.org/media/files/publicacion-11-460.pdf>

KOMON MAYAB´ (2015) *Auditoria social, colectivo de organizaciones mayas de Guatemala*. Guatemala

Marcos S. (2004)*Religión y género*. Enciclopedia iberoamericana de las regiones. Madrid:

Noriega (2003) *Auditoria social aplicada al proceso de alfabetización*. (Tesis de licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3038.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3038.pdf)

Oyazún R., Pablo. (2008), Sobre el concepto de autoridad. Revista de Humanidades [en línea]. (2008). Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/3212/321227236001.pdf>

OPS (2002) *Evaluación para el planeamiento de programas de educación en salud*. Recuperado de

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/3283/Evaluacionparaelplaneamientodeprogramasdeeducacionparalasalud.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ricci(2014) *¿Para qué sirve un observatorio en comunicación?* Recuperado

de <https://observatoriodemediosberni.files.wordpress.com/2014/04/comuniscopio.pdf>

Santillana (2017) *Auditoria Interna*, Tercera Edición, Juan Román Santillana (2017).

Recuperado de

<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2012/04/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf>

Silva E. (2014). *Plan de acción para el control del proceso de la tramitación de bienes y servicios* Recuperado de

<https://bibliovirtualujap.files.wordpress.com/2013/05/teg-estefhany-silva.pdf>

WaterAid, (2016) *Libro de consulta sobre incidencia política* WaterAid,2016 versión PDF

<https://proyectopascaorg.files.wordpress.com/2016/04/libro-de-consulta-sobre-incidencia-polc3adtica.pdf>

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

#### **1. Justificación**

El municipio de San Andrés Semetabaj, cuenta con varias instituciones que han venido a apoyar el desarrollo del municipio, en diferentes áreas incluso las más importantes como salud, educación, seguridad, y desarrollo económico local aunque en el municipio se han identificado varias necesidades como, agua y saneamiento, pertinencia cultural, genero, niñez y juventud, Adulto mayor, participación ciudadana, organización, gestión de riesgo y muchas necesidades más el cual pocas instituciones han logrado intensificar sus labores e intervención en estos temas, las necesidades de la población incrementa por múltiples causas y por la, pobreza, la falta de oportunidades, degradación social en su principios y valores.

Es importante intervenir para que se logre afrontar de cerca las necesidades; por lo tanto el plan de trabajo que a continuación se presenta, se basa en aplicar los conocimientos adquiridos como profesional en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL-, ubicada en Barrio el centro San Andrés Semetabaj, Sololá, el cual se ha centrado en las necesidades de Desarrollo de la sociedad en las áreas de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y San Pedro la Laguna, todos los municipios donde se intervienen se ubican en el departamento de Sololá.

#### **2. Objetivos**

Fortalecer la intervención profesional a nivel del área de Observatorio e investigación de la asociación CPDL.

## 2.1 Objetivos específicos

- Conocer las áreas de intervención de la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo local CPDL, y sus acciones importantes en beneficios de la población.
- Realizar aportes metodológicos para retroalimentar los resultados esperados.
- Elaborar un diagnóstico institucional generalizado para determinar una necesidad latente y convertir una debilidad en fortaleza para el área de trabajo.
- Construir una propuesta de proyecto para contribuir a los objetivos de la institución.

## 3. Descripción del Centro de práctica

La Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, surge con el propósito de ayudar a la población más necesitada, al realizar un breve diagnóstico sobre las necesidades sentidas dentro de las áreas de intervención, para lograr un empoderamiento real sobre combatir la violencia de género que es un eje esencial.

CPDL ha propiciado, desde su conformación en 2003, acciones que contribuyan al empoderamiento de las comunidades y sus organizaciones representativas a través de la construcción de capacidades técnico-metodológicas, políticas y organizativas para lograr la participación ciudadana, en espacios de toma de decisiones que afecten el desarrollo local y nacional.

Para el abordaje han sido necesarios varias estrategias de diálogo e incidencia que han permitido el cambio paulatino de conductas y comportamientos sociales en las áreas de incidencia. Las personas de las comunidades reconocen a CPDL no sólo las herramientas políticas que les han facilitado para mejorar su participación, sino también la posibilidad de recuperar su dignidad a partir de la creación de los mecanismos para que sus demandas y propuestas sean escuchadas, tanto, así como por los valores y principios que han sustentado en su accionar cotidiano.

#### 4. Planificación de actividades

La intervención del profesional será en el área de Observatorio e Investigación, (Auditoría Social) para conocer, participar y aportar en la elaboración que lleva mucho avance del plan de acción para la comisión de Auditoría Social COMUAS, aportes en el fortalecimiento de los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, en áreas según cobertura de la asociación.

Se coordinaran las siguientes actividades para lograr el producto del trabajo institucional, Participación activa en reuniones, talleres, visitas comunitarias, elaboración de instrumentos para el fortalecimiento como grupo focal de las comunidades de incidencia de la institución y la elaboración de documentos en la oficina.

**Tabla 1**  
**Cronograma**

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)													
2	Inserción en la institución													
3	Elaboración del plan de trabajo													
4	Presentación y aprobación del Plan de Práctica													
5	Presentarse en oficina para acompañamiento directo del encargado del centro de práctica y apoyarlo en sus actividades según planificación de la institución.													
6	Participación en reuniones o actividades de la institución con técnicos especializados e instituciones de alianzas y mesas técnicas (ejecución de práctica)													
7	Asistir y acompañar al responsable del centro de prácticas en reuniones y actividades.													
8	Elaboración de instrumentos de diagnóstico institucional													
9	Tabulación, análisis e interpretación de datos													



10	Elaboración del diagnóstico institucional																
11	Presentación a Asesora de practica Diagnóstico Institucional																
12	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto																
13	Entrega del diseño de propuesta proyecto institucional																
14	Elaboración de informe de Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II																
15	Revisión de asesoría																
16	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																
17	Entrega de informe final a la asesoría																
18	Entrega por la asesoría a Facultad de Humanidades (por correo electrónico)																

Fuente: Elaboración propia (2019)

## 5. Metodología

Durante la realización de la práctica profesional se elaboraran fichas de encuesta, Reuniones con Equipo Técnico, Reuniones con usuarios y seleccionar un grupo con mejor impacto de empoderamiento. Aprovechar el intercambio con los grupos para conocer sobre las necesidades y donde intervenir, aplicar los conocimientos con las herramientas de investigación para la elaboración de instrumentos de trabajo para fortalecer el área de observatorio e investigación de la institución en donde estará interviniendo el profesional utilizando lo siguiente:

Técnicas: Diagnóstico, Observación, investigación, entrevista, sondeo.

Herramientas: Diagnóstico, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, FODA, Marco Lógico.

## 6. Delimitación

El tiempo establecido para la realización de la Práctica Profesional II de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, se realizará durante el periodo que contempla el trimestre comprendido de los meses de Septiembre, Octubre, y Noviembre del año

2019. En el área de observatorio e investigación (Auditoria Social) una de las áreas de la institución Siendo el lugar de práctica la Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, ubicada en el Municipio de San Andrés Semetabaj, Departamento de Sololá.

## 7. Responsable

La responsable directa en la ejecución, coordinación de las actividades previstas en el plan de práctica será el profesional Eliseo Filiberto Xep Cumes, Estudiante de Práctica Profesional II. Con el acompañamiento del responsable del centro de práctica de la institución como técnico especializado.

## 8. Supervisión

En el transcurso de la ejecución de la práctica profesional dentro la institución, se tendrá el acompañamiento de un responsable directo sin embargo se estará bajo la Dirección del director de la institución. Nombre: Hugo Reyes Nájera. Con el Cargo de: Director de Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL

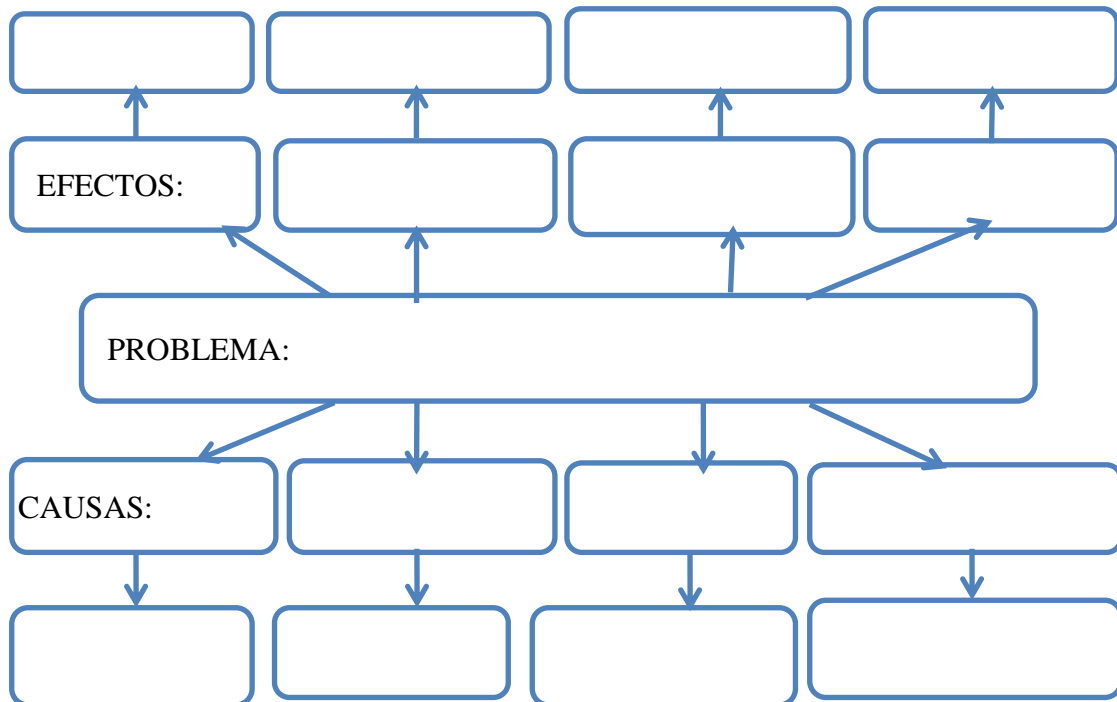
## Anexo 2

### Instrumentos utilizados

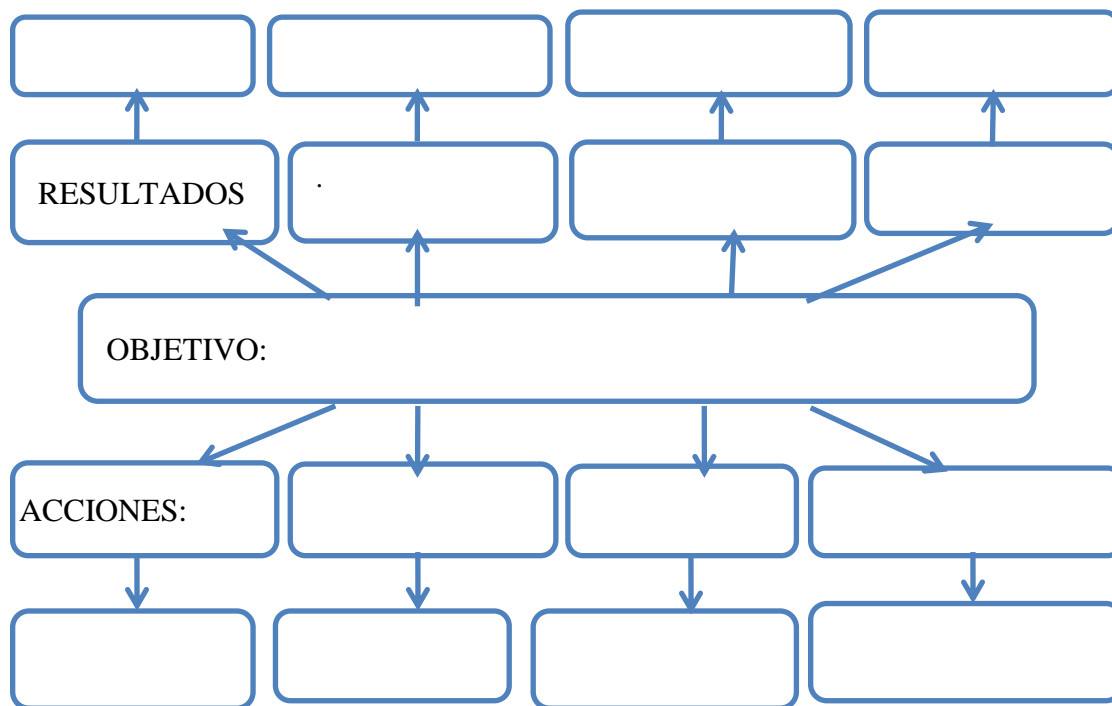
FODA

<b>Fortalezas</b>	
<b>Oportunidades</b>	
<b>Debilidades</b>	
<b>Amenazas</b>	

Árbol de Problemas:



Árbol de Objetivos:



Jerarquización de los problemas o necesidades:

Problemas o necesidades prioritizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Problema priorizada No. 1		
Problema priorizado No. 2		
Problema priorizado No. 3		

Formato de metodología institucional para actividades planificadas:



Título o tema: \_\_\_\_\_  
 Grupo meta: \_\_\_\_\_  
 No. estimado de participantes: \_\_\_\_\_  
 Tiempo estimado total: \_\_\_\_\_  
 Objetivo operativo: \_\_\_\_\_

Objetivos de aprendizaje: 1) \_\_\_\_\_  
 2) \_\_\_\_\_  
 3) \_\_\_\_\_

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	MATERIALES	DURACION	HORARIO
<b>INICIO</b>					
	Bienvenida y oración				
	Objetivos del día				
	Presentación de participantes				
<b>DESARROLLO</b>					
	Tema: Liderazgo				
	Dinámica				
	Tema: Participación Ciudadana				
	Dinámica				
<b>CIERRE</b>					
	Preguntas y comentarios				
	Conclusiones				
	Evaluación de aprendizaje				
	Agradecimientos				

F. \_\_\_\_\_  
 Técnico

F. \_\_\_\_\_  
 Director Ejecutivo

Formato de informe de actividades específicas:



### INFORME DE TALLER

INFORMACIÓN GENERAL			
Actividad			
Objetivo			
Lugar			Fecha
Departamento			Municipio
Participantes	Mujeres	Hombres	Total
Perfil de participantes			
Colaboradores(as)			
Responsable			
TEMAS TRATADOS			
OBSERVACIONES RELEVANTES			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
ALCANCES Y LIMITACIONES			
RECOMENDACIONES			

Adjuntar:

- Metodología.
- Evaluaciones diagnósticas iniciales y finales.
- Base de datos de participación (vaciado de información de las planillas).
- Fotografías (dossier).

X

\_\_\_\_\_

Correo electrónico: [asociacion\\_cpdl@gmail.com](mailto:asociacion_cpdl@gmail.com)

Teléfono (+502) 4149 1898

Barrio el Centro, calle No. 0001, zona 0, San Andrés Semetabaj, Sololá.

**Anexo 3**  
**Fotografías**

**Figura 1**

**Representación de CPDL en actividad Red educativa de San Andrés Semetabaj**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)

**Figura 2**

**Desarrollo de temas liderazgo y participación ciudadana**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)

**Figura 3**  
**Acompañamiento en actividades institucionales**  
**con Comisión municipal de auditoría social - COMUAS-**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)

**Figura 4**  
**Taller de elaboración de FODA**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)

**Figura 5**  
**Guía práctica para la Comisión municipal de auditoría social**  
**-COMUAS-**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)

**Figura 6**  
**Clausura de Practica con asociación CPDL**  
**y líderes del Observatorio**



Fuente: Eliseo Filiberto Xep Cumes (2019)



**Anexo 4**  
**Listados de asistencia**



LUGAR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NO. CELULAR	NO. DPI	COMUNIDAD	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

ACTIVIDAD:

\_\_\_\_\_

F. \_\_\_\_\_

Facilitador

F. \_\_\_\_\_

Contabilidad

F. \_\_\_\_\_

Director

## **Anexo 5**

### **Aportes a la institución**

En este anexo se presenta la planificación de un taller, desarrollado con la metodología de la institución y su informe según formato de CPDL.

#### **TÍTULO O TEMA: LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA.**

**Grupo meta:** Adolescentes, entre 12 y 17 años, pertenecientes a los Gobiernos Escolares del casco Urbano de San Andrés Semetabaj.

**No. estimado de participantes:** 30

**Tiempo estimado total:** 90 minutos (1.5 horas)

**Objetivo operativo:** Participar y cooperar activamente en la ejecución de actividades de la Red Educativa del Sector 3 de San Andrés Semetabaj para promover el fortalecimiento de la formación curricular y extracurricular del estudiantado.

**Objetivos de aprendizaje:**1) Al finalizar el bloque de liderazgo los participantes reconocerán los tipos de liderazgo y al menos 2 características (habilidades, valores, actitudes) que pueden fortalecer sus cualidades. 2) Contribuir en la concepción de liderazgo de la juventud con conocimiento que promueva y fortalezca la participación ciudadana. 3) Reconocer los derechos y las problemáticas que enfrentan las niñas de Guatemala.

(Se utilizó la metodología que la institución ha diseñado para la realización de sus actividades con cada grupo)

## INFORME DE TALLER

INFORMACIÓN GENERAL						
<b>Actividad</b>	Taller sobre los temas de Liderazgo, Participación Ciudadana y Día Internacional de la Niña.					
<b>Objetivo</b>	Participar y cooperar activamente en la ejecución de actividades de la Red Educativa del Sector 3 de San Andrés Semetabaj para promover el fortalecimiento de la formación curricular y extracurricular del estudiantado.					
<b>Lugar</b>	Salón Municipal, San Andrés Semetabaj.		<b>Fecha</b>	11 de Octubre de 2019		
<b>Departamento</b>	Sololá		<b>Municipio</b>	San Andrés Semetabaj		
<b>Participantes</b>	<b>Mujeres</b>	17	<b>Hombres</b>	7	<b>Total</b>	24
<b>Perfil de participantes</b>	Jóvenes de 12 a 16 años,					
<b>Colaboradores(as)</b>	Trabajador Social de Upana.					
<b>Responsable</b>	Francisco Morales (CPDL)					
TEMAS TRATADOS						
Liderazgo, Participación Ciudadana y Día Internacional de la Niña.						
OBSERVACIONES RELEVANTES						
<p>A los Organizadores, que el acto protocolario fuese con menos tiempo con el público, máximo cuando se cuenta con la participación de Jóvenes o adolescentes, tomando en cuenta que son muy activos y en breve se encuentran con otras interferencias que no permitirá su máxima concentración y aprovechamiento del tiempo.</p> <p>Observación General. Para que los temas se profundicen y sean muy bien aprovechados deberán ser uno o máximo dos temas, por el tiempo asignado. Y que los jóvenes aprovechen el contenido y los conocimientos necesarios de cada tema para la aplicación en la vida.</p>						
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN						
Los participantes reconocen los tipos de liderazgo y al menos 2 características (habilidades, valores, actitudes) que pueden fortalecer sus cualidades.						

Contribuir en la concepción de liderazgo de la juventud, con conocimiento que promueve y fortalece la participación ciudadana.

Reconocer los derechos y las problemáticas que enfrentan las niñas de Guatemala.

Un 90% de los participantes respondieron correctamente las preguntas realizadas de forma escrita.

El 10% tenían mas de una respuesta no correcta, pero satisface los resultados porque el mayor numero de respuestas son correctas dentro de las evaluaciones escritas.

Los participantes mostraron interés, participando en opiniones sobre el tema, en las dinámicas y representantes de un colegio agradecieron por el taller recibido.

### **ALCANCES Y LIMITACIONES**

Los participantes mostraron interés en los temas al realizar preguntas sobre liderazgo.

El mayor número de participantes son niñas y son representantes de los estudiantes de los establecimientos que se presentaron mostrando su potencial de equidad de género.

Limitaciones: Se considera que se debe contar con el seguimiento de los temas, aunque habría que considerar un lugar estratégico, por los adolescentes que viajan algunos kilómetros para participar, recurriendo a gastos y otros factores de limitación.

### **RECOMENDACIONES**

Los jóvenes son precursores del desarrollo, son el presente y futuro de nuestro país, por lo que es necesario invertir recursos para motivarlos y estar preparados para la vida, con conocimientos básicos sobre sus habilidades, valores, actitudes.

Tomar en cuenta que en las actividades no falte la participación de hombres y mujeres, para fortalecer la igualdad y equidad de género desde todos los ámbitos sociales.

Promover en la juventud, la unidad, la participación ciudadana y el desarrollo local, al conocer la realidad social del cual requiere de líderes comprometidos.

Adjuntar:

- Metodología.
- Evaluaciones diagnósticas iniciales y finales.
- Base de datos de participación (vaciado de información de las planillas).
- Fotografías (dosier).